

lula y disposiciones publicables en el B. O de la provincia desde la última sesión, acordándose su más exacto e inmediato cumplimiento.

2º Encargar los trabajos de revisión del Mejoramiento de este Municipio a Don Ramón Martí Paeo, por la cantidad total de cinco mil pesetas, cuyo reparto y cobro, correrá a cargo de este Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo los veinte horas, el Sr. Alcalde dió por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes; certifié.

El Alcalde.

José Puig José Rovira José Oriol

Ramón Lluís Antonio Notario J. J. J. J.



Excmo. Sr. D. J. J. J.

Sesión del día 15 de mayo de 1947

En San Ginés de Cervasa a los diez y ocho horas del día quince de mayo de mil novecientos cuarenta y siete; Reunidos en la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y que componen mayoría de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Puig Jordá, por dicho señor se declaró abierto el acto, dando lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada sin modificación alguna y entonando en el orden del día se adoptaron los acuerdos siguientes:

J. J. J.



1.º Se dio cuenta de la correspondencia afines recibida y disposiciones publicadas en el B. O de la provincia desde la última sesión, acordándose su más exacto e inmediato cumplimiento.

2.º El Sr. Alcalde da cuenta al Ayuntamiento que, apesar de las continuadas gestiones realizadas para encontrar vivienda para el Cuorula Municipal, no ha conseguido encontrar nada y que únicamente se le ha comunicado por el Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. Posual Garcia que por venir pocas comisiones el piso que ocupa, esta llevando gestiones para encontrar otro pagando por su cuenta el alquiler, y como el piso que ocupa hay el Sr. Garcia que lo via vacante y es de la propiedad del Ayuntamiento, se podría destinarlo para el Cuorula.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que en el momento que quede libre el piso que ocupa D. Posual Garcia, propietario del Ayuntamiento, será ocupado por el Cuorula Municipal que esta nombrado y que por falta de piso no se ha posesionado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las veinte horas el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes: certifico

El Alcalde

José Puig José Novira José Arce

Ramón Linares Julián Esteban

J. Garcia  
Sec

